



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 304

FECHA: Abril 22 de 2008
HORA: 1:00 p.m.
HORA Finalización: 7:10 p.m.
LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano
Dra. Gloria Molina Marín - Jefa Centro de Investigación
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión
Dr. León Darío Bello Parías - Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Dra. Gladys Irene Arboleda Posada - Jefa Departamento de Ciencias Específicas
Dra. Laura Alicia Laverde de Botero - Vicedecana
Dr. John Flórez Trujillo - Representante de Egresados

INVITADO:

Ing. Ángela María Valderrama Muñoz - Jefa Asistencia de Planeación

Ausentes

Sr. Camilo Andrés Tabares Alvarez - Vocero Estudiantil
Srta. Sara Peláez Casas - Vocera Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 302
3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EGRESADOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN A CARGO DEL PROFESOR JAIME LONDOÑO.
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
8. VARIOS

Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Aprobada

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 302

Decisión: Aprobada con los respectivos ajustes

3. Presentación del proyecto de egresados del centro de extensión a cargo del profesor Jaime León Londoño. Duración 45 minutos de 1:15 a 2:00 p.m.

Comentarios: El profesor Londoño presento la visión y los objetivos del programa así:

Visión:

Trascender y desarrollar sus proyectos para que sus beneficios lleguen no solamente a los Egresados, sino a un conglomerado mayor de personas, por su actualización científica, por la óptima calidad de los servicios que presta, y por el esmerado desarrollo de los proyectos que emprenda.

Objetivos:

Propiciar el fortalecimiento de la relación Facultad - Egresado a través de diversas actividades sociales, culturales, deportivas, artísticas y académicas.

Identificar a los egresados de la Facultad mediante la Creación de un banco de datos y de hojas de vida, con el perfil profesional y ocupacional de cada uno de ellos, con el fin de contar con una amplia gama de profesionales que puedan satisfacer las necesidades en las diversas áreas de interés

Los concejeros recomendaron incluir las siguientes tareas con los egresados: promover la investigación sobre la situación de estos en la sociedad y la inclusión de quienes tengan experiencia en procesos de investigación y en convenios de extensión. Además se hicieron comentarios sobre el emprendimiento, promover el Boletín del egresado, encuentros anuales etc.

El representante de los egresados ante el Consejo de Facultad manifestó el interés en realizar trabajos conjuntos

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. La Dirección de Posgrados de la Universidad envió vía email la reglamentación del programa de movilidad y fichas de financiación de jurados en los trabajos de tesis y de investigación de los doctorados y

maestrías en la Universidad, atendiendo las resoluciones rectorales 25091 del 29 de octubre del 2007.

Comentario: La Vicedecanatura informa al Consejo que le envió esta información a todos los coordinadores de programa y a la jefa de posgrados de la Facultad, recomienda que en la programación anual de la Facultad los procesos de asignación de docentes y aprobación de cursos se realicen con dos y medio meses de antelación a fin de poder aspirar al apoyo económico de la Dirección de Posgrados.

- 4.2. La Vicedecana presenta la propuesta enviada por el profesor John Flórez sobre las modificaciones en el plan de estudios de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres que se extenderá a la Universidad de Pamplona. La versión que se presenta es el cambio de 3 semestres en la especialización a 2 semestres; además se explicita por semestre las asignaturas que han cambiado de semestre o en el número de créditos.

Comentarios: El decano describe el contexto en el cual se ha realizado la propuesta e informa sobre las solicitudes que ha recibido de las Universidades de Pamplona y de la UIS entre otras, para el ofrecimiento del programa.

Plantea la necesidad de fortalecer el grupo de emergencias y desastres de la Facultad y se compromete en solicitar a la coordinadora del área profesora Margarita Montoya organizar la reunión el día 6 de mayo con la el señor Rodrigo Restrepo de la OPS. De igual manera sugiere la realización de un plan de acción a seguir para poder responder a estas solicitudes.

Algunos concejeros sugieren para tener en cuenta en el programa:

1. Repensar la relación de horas acompañamiento docente y las de trabajo del estudiante en la relación de 1:3
2. El decano sugiere utilizar los cursos que se encuentran dispuestos en la página Web. y revisar las implicaciones que tienen para las demás especializaciones limitar los trabajos de monografía que se deben realizar

Se aprueba en primer debate. El Jefe del Centro de Extensión se abstiene de votar, explica que la dedicación de horas debe revisarse porque no debe aplicarse la dedicación de 3 a 1 a todos los cursos.

- 4.3. El coordinador del programa de GESIS, Alfonso Helí Marín, presenta al Consejo de Facultad una propuesta para mejorar la oferta educativa del programa profesional de Gerencia en Sistemas de Información en Salud.

Comentario: Solicita cambiar la duración del programa de nivel profesional a 10 semestres académicos y con el mismo plan de estudios a los 6 semestres se otorgue el título de Tecnólogo en Sistemas de Información en Salud. Se presenta ante el Consejo el plan de estudios teniendo en cuenta el nivel, código, asignatura, proyecto formativo, los créditos, las horas de trabajo académico con acompañamiento del docente y sin este, así como toda clase de requisitos, los semestres se plantean de 17 créditos. Expone las razones para recomendar ante el Consejo Académico los cambios propuestos.

El Jefe de Departamento de Ciencias Básicas explica que es una propuesta de rediseño, por tanto no se explica que curso cambia por cual.

- La Vicedecana recuerda que hace un año se presentó el proyecto, se resalta la importancia del desarrollo de competencias dentro de los ejes formativos de los estudiantes. El proyecto formativo esta claramente explicitado y se identifica la formación por ciclos.
- El Jefe del Centro de Extensión explica que hace un año se expuso la propuesta y se concluyo que el propósito no era aumentar el número de años de los programas, que seria preferible ofrecer un año mas para la especialización.
- La Jefa del Departamento de Ciencias especificas solicita tiempo para revisar mas detalladamente pues esto genera implicaciones en los demás programas.
- No se trata de solo sumar cursos sino que se genera una integración de contenidos, donde exista una sinergia para la formación de los estudiantes. Por mencionar un ejemplo se tienen 110 en la rama de epidemiología, es importante consultar con el grupo de epidemiología si consideran necesario este número de horas para los estudiantes.
- El decano sugiere se revisar las estadísticas que muestren el tiempo de permanencia de los estudiantes en los programas de la facultad.
- Se sugiere reactivar el comité de currículo para el pregrado y posgrado.
- El decano manifiesta que el registro calificado se solicita con el programa actual
Reconocer el esfuerzo y trabajo del grupo en la elaboración de la propuesta.
-

Decisión: Aplazar la decisión y propiciar espacios y encuentros para debatir los siguientes aspectos relacionados con la propuesta:

1. El número de semestres en los programas de pregrado
2. Integración o no de asignaturas similares que conforman los ejes temáticos y darían la posibilidad de disminuir el número de créditos y de semestres.
3. Relacionar el perfil profesional y ocupacional con las asignaturas del plan de estudios.

4. Repensar nuevamente la posibilidad de tener un ciclo donde: Seis semestres correspondan al programa de tecnología, ocho semestres al programa profesional y diez a la especialización.

Hacer un encuentro entre los docentes para tratar este tema, invitar expertos para visualizar la política que debe tener la facultad. Se delega en el coordinador del programa y el jefe del departamento de ciencias básicas esta responsabilidad.

- 4.4. La Jefa del departamento de Ciencias Específicas envía para su estudio y aprobación la propuesta para el programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud a ofrecerse en las ciudades de Medellín y Pamplona a partir del semestre 2008-2. Aclara que se le hicieron los ajustes sugeridos en la reunión del consejo pasado.

Comentario: La vicedecana se reunió con los profesores Gladys Arboleda y Luis Eybar López para explicar como se realiza la solicitud de cambios de las asignaturas en el semestre o en el número de créditos, se discutió el significado de los prerrequisitos y los correquisitos entre las asignaturas.

Comentario: El profesor Jhon Florez invita a reflexionar sobre la periodicidad del programa, en cuanto no se ofrezca semanalmente sino quincenalmente, por los costos en que se incurriría. Incluso de esta forma se podría pensar en bajar la matrícula del semestre de 9 a 7 SMLV.

Decisión: Se aprueba y se sugiere que el cuadro de costos sea revisado por la Jefa de la Unidad Logística, Administrativa y Financiera, tanto para Pamplona como para Medellín.

- 4.5. La Vicedecana presenta para discusión y aprobación el proceso de entrega y aprobación del trabajo de investigación antes de la graduación para pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados.

Decisión: Se aprueba en primer debate, los jefes de departamento revisarán con los coordinadores de programa para realizar las respectivas sugerencias y ser incorporadas y ser tratado en el próximo Consejo de Facultad. La asistencia de planeación acompañará para que la propuesta se convierta en un procedimiento articulado al Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.

- 4.6. El profesor Carlos Rojas envía para aprobación el calendario académico de la Maestría en Epidemiología, cohorte 11 correspondiente a los semestres 2008-2, 2009-1 y 2009-2.

Comentarios: El Consejo se permite modificar en el calendario algunas fechas, teniendo en cuenta procesos donde intervienen otras oficinas por fuera de la Facultad y reglamentos académicos que se deben cumplir por ejemplo, los semestres se terminan de 4 a 5 días después de entregarle las notas finales a los estudiantes para que ellos puedan manifestar sus inconformidades.

Se propone trabajar con la oficina de Registro y Control Académico, el calendario general para los tres semestres y queda en manos del comité, la revisión de las fechas de inicio y terminación de las asignaturas, la fecha de evaluación y la fecha de entrega de notas del curso por parte del profesor.

Se debe revisar las fechas de las notas y tener en cuenta los períodos de receso de las actividades académicas como son: Semana universitaria, semana santa, vacaciones de mitad y final de año.

Decisión: Aprobado con ajustes.

- 4.7. La profesora María Patricia Arbeláez envía para discusión y aprobación los documentos: Informe de autoevaluación de la segunda cohorte del Doctorado en Epidemiología, Proyecto de Resolución del Comité Central de Posgrados para la apertura de la tercera cohorte, calendario de admisión.

Comentarios:

1. Es necesario verificar con la Asistente de Planeación, Ingeniera Ángela Valderrama, que los enlaces que se describen en la resolución del comité central de posgrados estén habilitados y con la información requerida por el comité de programa.
 2. Se debe incluir las fechas de Matricula extemporánea
 3. Actualización de la guía de admisión para con respecto a la nueva cohorte.
 4. Redactar el aviso de prensa para ser enviado a la Dirección de Posgrados.
 5. Presentar el presupuesto para la cohorte III, por semestre a fin de elaborar el proyecto de resolución rectoral de costos.
 6. Elaboración del calendario académico por semestre y para los tres años que dura el doctorado debidamente diligenciado,
 7. Seguir la guía de las actividades y de los responsables para la oferta de los programas de posgrado que se ha establecido en la facultad.
- Los estudiantes tienen derecho a 5 días hábiles ajustes después de entrega de notas para realizar los ajustes. Se sugiere correr la terminación del primer semestre al 19 de diciembre de 2008.
- En el cuarto semestre por ser el último se debe incluir la solicitud de prórrogas y se debe aclarar que esta debe hacerse un mes antes de la terminación del semestre.

Decisión: Se aprueba con sugerencias. La Asistencia de planeación revisará con la coordinadora los enlaces.

4.8 La Jefa del Departamento de ciencias Específicas y el docente Luis Fernando Ospina envía para aprobación el calendario académico de la Especialización en Salud Ocupacional Universidad del SINU - Cartagena.

Comentarios: Se le sugiere al coordinador los siguientes puntos:

1. Incluir en la planeación de actividades del semestre el receso de mitad de año que va del 23 de junio al 4 de julio.
2. Tener en cuenta en el último semestre que este termina el 10 de octubre, los estudiantes podrán hacer la solicitud de prórroga para terminar la monografía a más tardar el 12 de septiembre.
3. En el último semestre, se debe incluir la fecha última de entrega de la monografía que para este caso será el 4 de octubre de 2008.
4. La asignatura ESO-723 Salud Ocupacional III debe tener un coordinador encargado de registrar las notas de los estudiantes en el programa MARES para cada uno de los módulos que se van a ofrecer, por lo tanto se debe nombrar. Además se solicita la cédula de cada uno de los docentes que van a participar para facilitar el proceso de contratación a la Universidad del Sinú.

Decisión: Se aprueba con los respectivos ajustes.

5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. El docente Luis Alberto Gutiérrez Mejía del departamento de Ciencias Específicas, solicita comisión de estudios a partir del 7 de julio y hasta el 12 de diciembre para continuar con estudios de Doctorado Administración en la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, Buenos Aires y Río de Janeiro. La solicitud cuenta con el visto bueno de la jefatura del departamento.

Comentario: El Estatuto Profesoral, Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996, en el capítulo cuarto, artículo 116 explicita la necesidad de informar sobre el rendimiento académico y las obligaciones adquiridas durante el tiempo de la comisión, por lo anterior, se debe solicitar un informe de la institución o de su tutor sobre la situación académica durante el segundo semestre del año anterior para adjuntarle a la Vicerrectoría de Docencia con el aval que le ha concedido el Consejo de Facultad.

Decisión: Aprobado una vez el profesor entregue la certificación sobre su desempeño académico a la vicedecanatura, quien tramitará la solicitud ante la Vicerrectoría de docencia

5.2. Solicitudes de exoneración de título de posgrado e impedimento por jubilación:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Nilton Edu Montoya Gómez	GSI-702 Asesoría practica académica (10 horas)	Solicitud de exoneración de título de posgrado por parte del jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobado
Elkin Fernando Ramírez Rave	Docente ocasional de tiempo completo	Solicitud de exoneración de título de doctor por parte de la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Aprobado
Jaime Lopera Villa	AES-443 Gestión de Proyectos (30 horas)	Exoneración del impedimento por jubilación solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 1067	Aprobado
Nilton Edu Montoya Gómez	Proyecto Metrocable con al Universidad de Michigan, Fundación Robert Wood Jonson, USA (154 horas)	Exoneración del título de posgrado Solicita la jefa del centro de investigaciones	Semestre 2008-1 c.c. 8708	Aprobado
Germán Ochoa Mejía	GSA-730 Diseño de trabajo de grado GSS-733 Diseño de trabajo de grado GSS-802 Trabajo de grado (70 horas)	Exoneración del impedimento por jubilación solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Aprobado
Margarita Escobar	Docente ocasional de medio tiempo	Solicitud de exoneración de título de doctor por parte del jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobado
Piedad Roldán Jaramillo	Docente ocasional de tiempo completo	Solicitud de exoneración de título de doctor por parte del jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobado
Juan Fernando Saldarriaga	Docente ocasional de tiempo completo	Solicitud de exoneración de título de doctor por parte del jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobado
Luis Fernando Ospina	Coordinación de la Especialización en Salud Ocupacional - Cartagena	Solicitud de exoneración del impedimento por jubilación, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado

5.3. Solicitudes de sobrerremuneración:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Vilma Restrepo (40 horas)	MSO-204 Metodología de la Investigación Cualitativa	Sobrerremuneración 50% Solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Aprobado
Luis Fernando Ospina (60 horas)	Coordinación Especialización en Salud Ocupacional - Cartagena	Sobrerremuneración 50% solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado

- 5.4. Solicitud de prórroga de comisión de estudios de la docente Doracelly Hincapié Palacio. La docente solicita la prórroga por un año con dedicación de 100% a partir del 12 de julio de 2008 para continuar estudios de Doctorado en Epidemiología en la Facultad. La docente adjunta informe de calificaciones y carta del tutor.

Decisión: Aprobado

- 5.5. La docente Gladys Arboleda solicita comisión de estudios por un año a partir del mes de agosto para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Económicas con mención en Ciencias Empresariales - Orientado en Administración, en la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina.

Comentario: Se debe consultar si la profesora tiene derecho a esta comisión teniendo en cuenta el tipo de vinculación actual con la Universidad y si se puede nombrar un jefe de departamento durante las ausencias.

Decisión: Se delega en el Señor decano la consulta.

5.6 Evaluación del desempeño profesoral

Comentario: La vicedecana presenta el informe general de la evaluación del desempeño profesoral año 2007-II que fue remitido por el comité asesor del consejo de facultad. Se destaca la oportunidad de los informes por parte de los docentes, jefes de departamento, centros de Investigaciones y de extensión.

Esta evaluación permitirá a todo docente calificado como bueno, sobresaliente y excelente los puntos salariales. Se destaca que ningún docente de la Facultad esta por debajo de esta valoración

Decisión: Se aprueba con la condición que el jefe de extensión y la vicedecana hablarán con el profesor Germán Ochoa para que realice los ajustes respectivos.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Acta No. 253 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: Aprobada

- 6.2. Solicitud de distinción de trabajo meritorio. Los docentes Luz Mery Mejía y Alvaro Giraldo Pineda solicitan declarar como meritorio el trabajo de grado de los estudiantes Iván Felipe Muñoz y Javier de Jesús Araque de la Maestría en Salud Pública, cohorte 30. Los docentes se apoyan en el artículo 46 del reglamento estudiantil de posgrados, Acuerdo Superior 122 de julio de 1997.

Los jurados consideran que este trabajo de investigación se destaca por su calidad en todos sus componentes, la rigurosidad metodológica que incluye enfoques y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa y por la relevancia del tema investigativo para la formulación de políticas de salud pública de la ciudad y del país.

Decisión: Aprobado

- 6.3. Derecho de petición de semestre incompleto de la estudiante Marli Nínive Quintero Sepúlveda. La estudiante es del programa Administración en Salud: Énfasis Gestión Servicios de Salud y se encuentra realizando el trabajo de grado titulado: Sobrepeso corporal y actividad física en mujeres de Medellín, 2008; la estudiante ha tenido varias dificultades en la consecución de la información para adelantar en el tiempo estipulado el desarrollo del trabajo de grado.

Decisión: Se da el aval al derecho de petición para declarar incompleto la asignatura trabajo de grado. Se le recuerda al estudiante el reglamento y los compromisos del incompleto en el reglamento estudiantil.

- 6.4. Solicitud del estudiante DIEGO HERNAN SEPULVEDA RIVILLAS del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental- Oriente para cancelación extemporánea del semestre 2004-I.

El estudiante aduce que por razones laborales no pudo realizar oportunamente la cancelación del semestre 2004-I.

Comentario: El estudiante realizó el primer nivel del programa en mención en el semestre 2004-I donde registro periodo de insuficiente.

Decisión del CAES: Remitir al Consejo de facultad sin el aval del Comité, ya que no se encontró fuerza mayor comprobada que amerite la autorización.

Decisión: Se niega la autorización de cancelación extemporánea del semestre.

- 6.5. Solicitud de la coordinadora del Grupo de Microbiología Moléculas, profesora Margarita María Correa para que le sea autorizado a la estudiante del doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas, JUDY NATALIA JIMENEZ QUICENO matricular los cursos de Estadística Inferencial (EPI-641) y Métodos de Epidemiología (EPI-538) ofrecidos en el programa de la Maestría en Epidemiología.

Observación: Los cursos solicitados por la estudiante han sido considerados por parte del Comité tutorial de Microbiología Molecular como fundamentales para lograr unas bases sólidas para su formación y para el desarrollo exitoso de sus tesis de doctorado.

Comentario: Las asignaturas solicitadas para la estudiante se cursarían en el segundo semestre del 2008 de la Maestría en Epidemiología. El Calendario no se ha presentado para aprobación ante el Consejo de Facultad.

Decisión del CAES: Se solicitará cronograma del semestre 2008-II de la Maestría en Epidemiología donde se define el inicio y terminación de los cursos Estadística Inferencial y Métodos de Epidemiología para ser tramitado esta solicitud ante el Consejo de Facultad.

Decisión: Aprobada

- 6.6. Solicitud del estudiante LUIS FERNANDO REY FERNÁNDEZ de la Especialización en Salud ocupacional- Cartagena para que le sea autorizado evaluación supletoria de la asignatura Administración Salud Ocupacional ESO-783 reprobada en el semestre 2007-2.

Observación: El estudiante presentó pruebas de fuerza mayor y anexa documentación expedida por la Fiscalía referente al accidente de tránsito ocurrido el 15 de febrero del 2008.

Comentario: El estudiante no realizó su proceso de matrícula e el semestre 2008-I porque presentó un estado académico insuficiente. Reprobó la asignatura Administración en Salud Ocupacional con nota 1.7. y reprobó la asignatura Salud Ocupacional II con nota 3.3; obteniendo un promedio final del semestre en 3.26.

Decisión del CAES: Remitir al Consejo de facultad para su evaluación y toma de decisión.

Decisión: revisar la hoja de vida académica y la reglamentación de posgrado a fin de estudiar el efecto de la situación de fuerza mayor el día 19 de febrero y la pérdida de la asignatura Administración en Salud Ocupacional.

Para la asignatura de Salud Ocupacional II no existe justificación. Se sugiere enviar una carta para que solicite una prueba supletoria para Administración en Salud Ocupacional.

7. INFORMES

7.1. Informes del Decano

El decano informa que el club rotario al cual pertenece, esta otorgando una beca. Se propone organizar el plan de trabajo a la aspirante de acuerdo al interés que tiene y así pueda realizar su pasantía asistiendo a cursos en los posgrados de la Facultad y nombrando un tutor que le acompañe en la visita.

El Decano informa las peticiones realizadas por los estudiantes de la Facultad: Apertura Cafetería, Ampliación parqueaderos y Señal de televisión y las solicitudes que han presentado se les ha dado solución, esta en tramite la apertura de la cafetería, temporalmente la CIS ofrecerá el servicio en el tercer local de la SIU.

El decano presento al rector y al vicerrector Administrativo la solicitud de una administración conjunta de la manzana entre la SIU y la Facultad.

El decano presenta la solicitud de ofrecer el programa de GESIS en Turbo, para que se estudie su viabilidad.

El Decano habló con el jefe de regionalización para adquirir el programa iluminate y la infraestructura tecnológica necesaria, para esto se identificarán y harán las pruebas necesarias para su futura adquisición.

El Decano manifiesta las dificultades que han surgido con el grupo de Salud Ocupacional. Solicita autorización para nombrar como docentes ocasionales de medio tiempo a los profesores Mónica Soto y Carlos Andrés Macía quienes han sido estudiados y se le ha preguntado la opinión por su hoja de vida en varias fuentes.

Comentario: Se sugiere hacer un acompañamiento por los docentes con experiencia para que exista un verdadero relevo generacional.

Decisión: Aval para enviar a Vicerrectoría de Docencia

El decano informa la aprobación de la Acreditación por 6 años del programa de Administración en Salud con énfasis en Sanitaria y Ambiental.

Comunicación del profesor Carlos Mario Quiroz informando la opinión de los docentes Jairo Estrada, Rigoberto Quinchía, Hernando Restrepo y Luis Fernando Ospina sobre la propuesta del pregrado en Salud Ocupacional en la Facultad.

Se sugiere hacer seguimiento a los diferentes grupos de desarrollo por parte de los jefes de departamento.

7.2. Informes de la Vicedecana

7.2.1. Evento: Impacto de los procesos de autoevaluación y acreditación en los programas y la institución organizado por la Vicerrectoría de Docencia y a realizarse el 23 de abril de 2008.

7.2.2. Se recibió email del Asistente de la Vicerrectoría de Docencia sobre la fecha última que es el 28 de abril próximo para ingresar al software del Ministerio de Educación todos los programas que al día de hoy no tienen el registro calificado. Se esclarece que no se podrán ofrecer nuevas cohortes de aquellos programas que no cuentan con el registro calificado.

Comentarios:

- Se sugiere realizar la actualización de la información en la página web. La vicedecana informa sobre los programas que no tienen registro calificado. Se debe pedir a los respectivos coordinadores que inicien los tramites respectivos para los programas que no tienen registro calificado.
- La jefa del Departamento de Ciencias Especificas y el jefe de Ciencias Básicas se les solicita iniciar urgentemente trámites para el registro calificado de la Maestría en Salud Ocupacional, Maestría en Epidemiología, Especialización en Ergonomía Medellín, Especialización en Epidemiología Bogotá.
- El decano indica que se debe ingresar información de GESIS.
- La secretaria del Consejo enviara carta a los Jefes de Departamento para que hagan los tramites con los programas que se van a dar y conseguir personal para el apoyo de ingreso de la información.

7.2.3. La Vicedecana informa que el 17 de abril se hizo reunión con los coordinadores de regionalizados de la Facultad donde se ajustó la programación hasta el 2010-2, se trataron aspectos académico-administrativos relacionados con evaluaciones, trabajo de grado y practicas, evaluaciones docentes y cambio de contratos. Se adjunta para conocimiento de los consejeros la nueva programación.

- 7.2.4. La Vicedecana presenta al consejo para su evaluación y demás fines el levantamiento de tres procesos relacionados con entrega de trabajo de grado, de investigación y tesis doctoral para la graduación del estudiante. Esta información se envió a los coordinadores de los programas.
- 7.2.5. El día 24 de abril se inicia el programa de Maestría en Salud Pública con la Universidad Industrial de Santander.
- 7.2.6. La Vicedecana presenta para conocimiento de los consejeros la carta de renuncia a la Universidad para acceder a su derecho de jubilación por vejez e informa que ya le fue aceptada a partir del 1 de julio por el Rector y la Universidad.
- 7.3. Informe de comisión de la profesora María Patricia Arbeláez en la ciudad de Bogotá los días 27 y 28 de marzo para atender invitación de Colciencias con el fin de participar como evaluadora en los comités de los anteproyectos presentados en convocatoria.
- 7.4. Informe de comisión por parte del profesor Carlos Rojas en la ciudad de Cali el 13 de marzo de 2008 con el fin de participar en la conferencia sobre SIDA en el marco del XIII Curso internacional de enfermedades infecciosas, XIV Seminario Integral del SIDA.
- Informe de comisión en la ciudad de Bogotá el 27 de febrero de 2008 con el fin de participar en la: Reunión del mecanismo coordinador de país para el Fondo Global por parte del Ministerio de la Protección Social.

8. VARIOS

- 8.1. La profesora Gloria Molina Marín, Jefa del Centro de Investigaciones, solicita aval del Consejo de Facultad para la inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación, del proyecto "Neighborhood transit-oriented development and health risk behaviors: using a natural experiment to evaluate the impact of neighborhood change on health" presentado por el profesor Luis Fernando Duque.

Decisión: Aprobada

También solicita el aval para inscribir ante la convocatoria 452 de Colciencias el proyecto: "Pensamiento y políticas en Salud Pública en el Virreinato de la Nueva Granada en el período 1780-1819, presentado por el docente Alvaro Cardona.

Decisión: Aprobada

- 8.2. Comunicación que el Doctor John Flórez le envía al Decano sobre la propuesta de Relaciones Internacionales de la Facultad referente al estado de los convenios con otras instituciones.
- 8.3. Copia de la comunicación enviada por los estudiantes de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud, nivel VI de Caucasia al Consejo Académico, en esta manifiestan la inconformidad por el no ofrecimiento del programa profesional de administración en el semestre 2008-2 y apelan la decisión del Consejo de Facultad en el sentido de que se les ofrezca el programa profesional.
- 8.4. Comunicación del Doctor Oscar Sierra acusando recibo de la decisión tomada por el Consejo de Facultad con respecto al nombramiento del homólogo para ascenso en el escalafón del docente Iván Darío Rendón.
- 8.5. Solicitud de la Asistente de Planeación, Angela María Valderrama, para presentar las modificaciones al plan de acción 2006-2009 de la Facultad Nacional de Salud Pública que fueron sugeridos por el comité asesor de planeación. Los cambios se presentan con los temas estratégicos: 1. Desarrollo de la ciencia la tecnología y la innovación y el 3. Interacción Sociedad - Universidad. Además presenta solicitud para redistribuir el porcentaje de inversión de los excedentes.

Decisión : Aprobado

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria